

ACTA N° 90-6

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 4 de abril de 1990, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Rafael Tomás Caldera y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto Urdaneta, Carlos Pérez, Iraset Páez Urdaneta y Juan José Salaya; de los delegados profesoriales, Marisol Delgado, Marisol Castrillo y Julio Longa; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquié; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales.

Se sometió a consideración del Cuerpo el Orden del Día resultando modificado, a petición del Director del Núcleo Universitario del Litoral, para ver el punto 8 como punto 6 y correr los demás puntos como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 90-5
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Jurados para trabajos de ascenso
4. Solicitudes de reválida de título
5. Solicitudes de equivalencia de estudios
6. Solicitud del Consejo Directivo del NUL sobre revisión del Reglamento de Subvenciones de Estudiantes
7. Asignación carreras profesionales cohorte 88
8. Información sobre procedimiento de exoneraciones de Postgrado
9. Puntos varios

I. APROBACION DE ACTAS

Se dio por aprobada el acta N° 90-5.


II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Informó que la semana pasada entre los días 28-3-90 y 1-4-90, estuvo en Santiago de Chile donde asistió a la inauguración del Centro Universitario Internacional de Europa-Latinoamérica de Investigación y Formación en Ciencias Ambientales que tuvo lugar en la Universidad de Concepción. Agregó que este es un programa patrocinado por el Centro de Estudios Europa-América Latina (EULA) y con aportes de la Comunidad Económica Europea, y lo interesante es que el proyecto "Gestión de los recursos hídricos de la cuenca del río Bio-Bio y del área costera adyacente", ya se ha iniciado y a tales efectos ha instalado en Chile un laboratorio completo multi

disciplinario en el área de Ciencias Ambientales y han invertido, hasta ahora, alrededor de \$ 5.000.000, lo cual habla por sí mismo de la magnitud del proyecto.

Para la Universidad Simón Bolívar, es muy importante por cuanto INTECMAR introdujo un proyecto similar para el Río Tocuyo y el Parque Morrocoy, cuyo financiamiento podría lograrse para el próximo año. Sin embargo, reflexionando sobre la magnitud de esos proyectos y la posibilidad que tiene la USB de enviar profesores a ese Centro a hacer cursos de Doctorado en Ciencias Ambientales, así como la de establecer convenios con la Universidad de Concepción y otras universidades en general, considera que sería conveniente que se nombrara una comisión para que estudie a fondo la política de internacionalización que ha venido desarrollando la USB y, en base a ese estudio, diseñar una política con objetivos claros y coherentes en esta materia de tanta trascendencia y complejidad.

Sobre este punto del informe, el Decano de Estudios Generales, manifestó que efectivamente la materia internacional de la USB se ha venido manejando como relaciones públicas. Por tanto, considera que es necesario incluir como punto en el Orden del Día del próximo Consejo Académico, la discusión de este asunto a fin de establecer los objetivos inmediatos y a mediano plazo que permitan sentar las bases de lo que deben ser las relaciones internacionales de la USB.

- 
2. Informó que el próximo jueves 5-4-90, viajará a los Estados Unidos de Norte América para visitar las universidades de Cornell y de Harvard con las cuales la USB tiene convenios muy importantes.
 3. Participó que hoy 4-4-90, se está realizando, con toda normalidad, el examen de admisión y, el 18-4-90, el Consejo Directivo fijará el punto de corte del año 1990-1991. El domingo 22-4-90, saldrá publicado el correspondiente listado de alumnos admitidos.

III. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los respectivos Directores de División, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "EVALUACION NUTRICIONAL DE DOS ESPECIES DE AMARANTO: Amaranthus cruentus y Hypocandriacus", presentado por el profesor ODOARDO BRITO ARREAZA a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes

profesores: Patricio Hevia (presidente), Werner Jaffe y Mercedes Mosqueda (miembros principales), Marisa Guerra (suplente).

2. "LA ESCRITURA, LA NOSTALGIA DE LA UNIDAD: (Aproximación a la novelística de José Balza, con un ensayo de bibliografía)", presentado por la profesora JOSEFINA BERRIZBEITIA a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Alba Rosa Hernández (presidente), Carlos Pacheco y Eduardo Siberino (miembros principales), Luis Barrera Linares (suplente).

IV. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en los informes correspondientes del Decano de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título:

1. Expediente de reválida N° 355 (memorándum N° 108 del 22-3-90) correspondiente al ciudadano LEONARDO COMBES TEDESCHI BARRUCI, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electricista:

CT-3233 Sistemas de Potencia I
 CT-5214 Controladores de Potencia
 CT-5224 Sistemas de Protección II
 DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

2. Expediente de reválida N° 295 (memorándum N° 109 del 23-3-90), correspondiente al ciudadano HECTOR DOMINGO CAZZADORE MAESTRA CCI, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-1511 Instrumentación
 EC-3172 Electrónica V
 EC-3173 Electrónica VI
 EC-3333 Microondas
 EC-3413 Comunicaciones II
 EC-3721 Microprocesadores
 PS-2316 Sistemas de Control II
 DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

3. Expediente de reválida N° 368 (memorándum N° 106 del 22-3-90), correspondiente al ciudadano JUAN MANUEL PARRA RANGEL, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-1511 Instrumentación
 EC-3172 Electrónica V
 EC-3173 Electrónica VI
 EC-3333 Microondas
 EC-3413 Comunicaciones II

EC-3721 Microprocesadores
PS-2316 Sistemas de Control II
DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

4. Expediente de reválida N° 344 (memorándum N° 110 del 23-3-90), correspondiente al ciudadano ROMULO JOSE MEDINA MONTOYA, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-3721 Microprocesadores
PS-2316 Sistemas de Control II
DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

5. Expediente de reválida N° 369 (memorándum N° 102 del 21-3-90), correspondiente al ciudadano JOSE LUIS PADRON NAVARRO, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-3172 Electrónica V
EC-3173 Electrónica VI
EC-3413 Comunicaciones II
PS-2316 Sistemas de Control II
DEG-215 Historia de Venezuela Contemporánea

6. Expediente de reválida N° 582 (memorándum N° 88 del 15-3-90), correspondiente al ciudadano MANUEL ANGEL MESA ROMERO, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electricista:

CT-2311 Conversión de Energía II
CT-3233 Sistemas de Potencia I
CT-4111 Instalaciones en Alta Tensión
CT-4212 Sistemas de Distribución
CT-4222 Sistemas de Protección
CT-4234 Sistemas de Potencia II
CT-5215 Líneas de Transmisión
DEG-214 Evolución Política Venezolana

7. Expediente de reválida N° 594 (memorándum N° 107 del 22-3-90), correspondiente al ciudadano PEDRO FELIPE CHAPPELLIN MARQUEZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Arquitecto:

DU-2817 Diseño Arquitectónico VIII
DU-3515 Teoría de la Arquitectura V
DU-3811 Diseño Arquitectónico IX
DU-3812 Diseño Arquitectónico X
DEG-213 Problemas Urbanos en la Venezuela Contemporánea

V. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron analizadas ampliamente las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes del Decanato de Estudios Profesionales y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión definitiva:

EXPEDIENTE INFORME N°	NOMBRE	MATE RIAS	N° C.R.	CARRERA	INGRESO U.S.B.
757/82-90	Ignacio R. Ruíz	10	39	Ing.Eléctrica	No
759/90-90	Antonio Di Santi	13	49	Lic.Química	Si
779/83-90	William Reyes I.	9	42	Ing.Eléctrica	No
756/112-90	Víctor Roncali L.	20	62	Ing.Eléctrica	No

Fue considerado para decisión del Consejo Directivo, el informe del Director de Programación Docente del NUL (memorándum N° 37 del 3-4-90), sobre la solicitud de equivalencia de estudios del Bachiller JOSE ANTONIO MENDEZ FERREIRA, estudiante de la carrera de Física en Sartenejas. Sobre este caso se acordó recomendar se le de equivalencia por vía de excepción para que curse la carrera de Tecnología Electrónica en el Núcleo Universitario del Litoral.

Fue considerado para decisión del Consejo Directivo, el informe del Decano de Estudios Profesionales (memorándum N° 61 del 14-3-90), sobre la solicitud de equivalencia correspondiente al ciudadano ANIBAL ALBERTO OLIVEROS TINES (E-722), quien obtuvo el título de Ingeniero Electrónico en esta Institución. Sobre este caso se acordó acoger la recomendación del Decano de Estudios Profesionales en cuanto a negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Mecánica debido al bajo rendimiento académico.


VI. SOLICITUD DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL NUL SOBRE LA REVISION DEL REGLAMENTO DE SUBVENCIONES DE ESTUDIANTES

El Director del Núcleo Universitario del Litoral, hizo una detallada exposición sobre el Reglamento de Subvenciones vigente en el NUL y la necesidad de revisarlo para adoptarlo a las nuevas realidades.

Una vez analizada la materia el Consejo Académico resolvió solicitar al Director de Desarrollo Estudiantil, profesor René Rive-ro, que conjuntamente con la profesora Marianela Gil de Corvo, estudie el sistema de subvenciones que funciona en el NUL y presente un informe con sus recomendaciones para mejorar dicho sistema, a fin de analizarlo en un próximo Consejo Académico.

90-6

6

VII. ASIGNACION CARRERAS PROFESIONALES COHORTE 88

El Decano de Estudios Profesionales, hizo una amplia exposición sobre el informe relativo a la asignación a carreras profesionales de la Cohorte 88 y una vez analizado por el Cuerpo, se acordó que se debe proceder al estudio de la problemática que se presenta en el primer año de la carrera profesional.

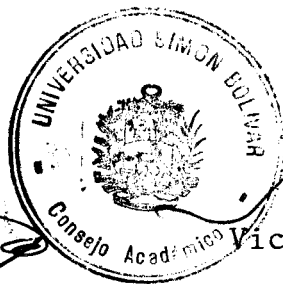
VIII. INFORMACION SOBRE PROCEDIMIENTO DE EXONERACIONES DE POSTGRADO

El Decano de Estudios de Postgrado, presentó a consideración del Cuerpo un proyecto de procedimiento sobre exoneraciones de postgrado. Después de discutirse ampliamente el mencionado proyecto, el Cuerpo acordó aprobar el procedimiento sobre exoneraciones del pago de matrícula en los Estudios de Postgrado, presentado por el Decano de Postgrado.

IX. PUNTOS VARIOS

No hubo puntos varios

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



Rodolfo Milani
Rodolfo Milani
Vicerrector Académico
Presidente

Michael Suárez Fontúrvel
Michael Suárez Fontúrvel
Secretario

MSF/MHM/10.